

MIÉRCOLES, 14 DE AGOSTO DE 2013 - BOC NÚM. 155

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

CVE-2013-12128 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria de la obra de mejora de capa de rodadura en la carretera autonómica CA-143, Guarnizo-Solia. Tramo: Guarnizo-Solia. Objeto 4.1.43/13.*

Consejería: Obras Públicas y Vivienda

Objeto: 4.1.43/13 "Mejora de capa de rodadura en la carretera autonómica CA-143, Guarnizo - Solía. Tramo: Guarnizo - Solía"

CPV (Referencia De Nomenclatura): 45233220-7

Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 172.503,77 €

Importe total: 208.729,56 € (IVA incluido)

Valor estimado del contrato: 172.503,77 €.

Plazo de ejecución: 2 meses.

Admisibilidad de variantes o mejoras: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula K) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Garantía Provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: El precio como único criterio conforme determina la cláusula M) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 -Santander (Teléfono: 942207120, Fax: 942 207162), hasta las 13 horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior se encuentra de manifiesto el proyecto y en internet: <http://www.cantabria.es> el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referente a los sobres A y B.

CVE-2013-12128

MIÉRCOLES, 14 DE AGOSTO DE 2013 - BOC NÚM. 155

Además del sobre "A" deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula L) del cuadro de características específicas del contrato.

Santander, 5 de agosto de 2013.

La consejera de Presidencia y Justicia,

P.D. el secretario general (resolución 18 de junio de 2008),

Javier José Vidal Campa.

[2013/12128](#)

CVE-2013-12128